UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias del Deporte

Convocatoria ayudas movilidad internacional de personal para el curso 2025/2026

09/06/2025



El Vicerrectorado de Internacionalización ha publicado la

- **Personal Docente e Investigador:**
 - La docencia tendrá una duración mínima de 8 horas. Se podrá combinar la docencia con las actividades de formación que se mencionan en el siguiente punto, en cuyo caso la docencia tendrá una duración mínima de 4 horas.
 - La formación estará limitada a la participación en Eventos Internacionales de Formación de Personal, donde se congreguen participantes provenientes de diversas instituciones de educación superior a nivel internacional, y en Programas Intensivos Combinados (BIP). Se excluye la participación en congresos y conferencias como motivo de formación, así como las actividades de investigación.
- **Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:** movilidad internacional con fines de formación (aprendizaje por observación; participación en Semanas Internacionales de Formación o eventos para formación de personal universitario).
- **Plazo de presentación de solicitudes:** desde el **4 de junio de 2025 hasta el 20 de abril de 2026.**

Plazo de ejecución de las movilidades: desde el **1 de agosto de 2025 hasta el 31 de julio de 2026.**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

I Resolución (solicitudes recibidas hasta el 16 de junio de 2025):

Resolución provisional:	1 de julio de 2025.
Plazo de subsanación y alegaciones:	2 al 15 julio de 2025
Resolución definitiva:	18 julio de 2025.

II Resolución (solicitudes recibidas hasta el 29 de septiembre de 2025):

Resolución provisional:	14 de octubre de 2025.
Plazo de subsanación y alegaciones:	15 al 28 octubre de 2025.
Resolución definitiva:	30 octubre de 2025.

III Resolución (solicitudes recibidas hasta el 26 de enero de 2026):

Resolución provisional:	13 de febrero de 2026.
Plazo de subsanación y alegaciones:	16 de febrero al 27 de febrero de 2026.
Resolución definitiva:	4 de marzo de 2026.

IV Resolución (solicitudes recibidas hasta el 20 de abril de 2026):

Resolución provisional:	11 de mayo de 2026.
Plazo de subsanación y alegaciones:	12 de mayo al 25 de mayo de 2026.
Resolución definitiva:	28 de mayo de 2026.

Facebook Instagram X CanalUGR

Copyright© 2026 Universidad de Granada